

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUSEC S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta (30) días del mes de Marzo del dos mil trece (2013), a las nueve horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CONSTRUSEC S.A. para la convocatoria de los siguientes accionistas: el señor CARLOS SALVADOR SAMA DEL ROSCO, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTOS CUARENTA (240) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad; la señora FALCON ARBAS GIRA SORAYA por sus propios derechos, propietaria de CUARENTA (40) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; el señor GONZALO VELEZ BAYON FERNANDO por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS CUARENTA (240) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y el señor LACANDU RAMOS JORGE ARMANDO por sus propios derechos, propietario de OCHENTA (80) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la sesión al señor BAYON FERNANDO GONZALO VELEZ y actúa como secretario de la junta el señor Jairo WASHINGTON BAQUE CASTRO, quienes encontrándose presentes aceptan los designaciones.

Los accionistas concurrieron que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resultan por unanimidad convalidados en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 963.338 de la ley de compañías, con grava consecutiva para tratar el único punto del día.

1.- Aprobación de los estados financieros del año 2012 de la compañía CONSTRUSEC S.A. El secretario informa que se encuentra compuesto el acta que reglamentaria por lo cual la presidencia declara legítimamente convocada la junta y abre la sesión de deliberación.

Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del orden del día que dice:

1.- Aprobación de los estados financieros del año 2012 de la compañía CONSTRUSEC S.A.- El presidente de la junta manifiesta que por decisión unánime de los accionistas, aprueban los estados financieros del año 2012, ya que no hubo mociones censurables.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 1200 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia por escrito de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta donde lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.


JAIR W. BAQUE CASTRO
SECRETARIO DE LA JUNTA